



Ilustre Municipalidad de Vallenar

12 MAY 2011

Vallenar,

Decreto Exento N° 248/1

Vistos:

1.- Lo dispuesto en la Ley N° 18.883 Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

2.- El Decreto Exento N° 1831 de fecha 24 de marzo del año 2010.

3.- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

DECRETO:

1. Concédase **Permiso Administrativo** a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según párrafo 4° Art. N° 107:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Lorenzo Torres Torres Auxiliar Grado 18° EMS.	02	12-05-2011	13-05-2011
Maricel Adaos Villegas Técnico Grado 11° EMS.	½	10-05-2011	10-05-2011
Pedro Zamarca Paz Honorarios	1	11-05-2011	11-05-2011
Libertad Reyes Silva, Prestaciones de Servicios	2	12-05-2011	13-05-2011

2. Concédase **Licencia Medica** a los siguientes funcionarios que a continuación se señalan según párrafo 5° Art. N° 110:

Nombre Funcionario	N° Días	Desde	Hasta
Patricia Retamal Ojeda, Jefatura Grado 12° EMS.	02	12-05-2011	13-05-2011
Cesar Tapia Aracena Prestaciones de Servicios	30	06-05-2011	04-06-2011
Viviana Aguilera Trujillo, Prestaciones de Servicios	03	11-05-2011	13-05-2011

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVASE
Por Orden del Sr. Alcalde



GABRIEL CALLEGUILLOS CORNEJO
SECRETARIO MUNICIPAL
(S)



HUGO HERNAN ASTORGA PIZARRO
DIRECTOR DE ADM. Y FINANZAS

Distribución:

- Dirección de Administración y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Departamento de personal
 - Archivo Oficina de Partes.
- GGC/HHAP/HECP/meqt.

Departamento de Personal.-
meqt.-